



Resolución Jefatural No. 374 -2018-AGN/J

Lima,

VISTA, la Carta de renuncia presentada por la abogada Mercedes del Carmen Jáuregui Vásquez, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 253-2018-AGN/J se encarga, a la abogada Mercedes del Carmen Jáuregui Vásquez las funciones de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación, en adelante AGN;



Que, mediante Carta de Visto la citada servidora presenta renuncia y solicita la exoneración del plazo de treinta días de anticipación conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General, y;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del AGN aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 8 de diciembre de 2018, el encargo de funciones de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios del AGN, de la abogada Mercedes del Carmen Jáuregui Vásquez; agradeciéndole por los servicios prestados al Estado.

Artículo 2.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, **CERTIFICA** que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

12 DIC. 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo